**Notas elecciones 26 de junio**

<http://www.cronica.com.mx/notas/2018/1084267.html>

El INE y la ASF acuerdan fortalecer mecanismos de rendición de cuentas de candidatos

por [LUCIANO FRANCO](http://www.cronica.com.mx/notas/2018/1084267.html)

El presidente del INE, Lorenzo Córdova, aseguró que el acuerdo ayudará también a inhibir conductas ilícitas de quienes quieran ejercer recursos públicos

A seis días de las elecciones presidenciales, el Instituto Nacional Electoral (INE), y la Auditoría Superior de la Federación (ASF) firmaron este martes un convenio de colaboración para fortalecer el combate a la corrupción y la rendición de cuentas de los candidatos que compiten en el actual proceso electoral.

El presidente del INE, Lorenzo Córdova, aseguró que el acuerdo “ayudará a inhibir conductas ilícitas de quienes quieran ejercer recursos públicos en el curso de las elecciones”.

Dijo que el convenio representa una herramienta para avanzar en la transparencia y rendición de cuentas de aquellos que compiten en las urnas, y generará honorabilidad en el uso del dinero del erario.

Córdova Vianello destacó que este acuerdo es un mecanismo que permitirá el intercambio oportuno de información útil para las labores fiscalizadoras que realizan ambas instituciones.

Por su parte, el titular de  la ASF, David Colmenares Páramo, señaló que, desde su perspectiva, el INE debe ser un invitado recurrente a las discusiones que se generan dentro del Sistema Nacional Anticorrupción, ya que “los procesos electorales, como están estructurados, tienen amplias posibilidades de generar condiciones propicias a la corrupción, ya sea antes de la celebración de los comicios o una vez que las autoridades electas han tomado posesión de sus cargos”.

Sostuvo que, con este convenio, el INE y la Auditoría tienen la oportunidad de fortalecer sus capacidades de fiscalización: “La suma de nuestros esfuerzos se materializa en las tareas de capacitación, coordinación e intercambio de información, que nos permitirá establecer un frente para generar inteligencia institucional y fusionar el ámbito electoral con el de la fiscalización superior”, indicó.

Democracia. Por su parte, el presidente del INE, Lorenzo Córdova, sostuvo que este organismo, como ente constitucional autónomo, es parte del entramado institucional del Estado mexicano, y ejerce un control, por lo que tiene que fortalecer la relación con las otras instancias, “y eso es justamente el propósito fundamental de este convenio que suscribimos”.

Subrayó que fortalecer esta relación significa robustecer la democracia y los mecanismos para acotar, vigilar y controlar al poder, y añadió que si algo define a las democracias de los sistemas autoritarios es precisamente un poder acotado y vigilado.

Indicó que el INE y la ASF, con riguroso respeto a sus ámbitos de competencia y restricciones legales, establecerán mecanismos de capacitación y coordinación “para que el personal involucrado en las tareas de fiscalización de ambas instancias conozca los aspectos esenciales del trabajo”, indicó.

<https://www.elsoldemexico.com.mx/mexico/politica/no-es-compra-de-voto-ine-avala-tarjetas-de-ricardo-anaya-1790801.html>

No es compra de voto”, INE avala tarjetas de Ricardo Anaya

Aseguraron que esta práctica se toma como una propuesta de campaña, no para conseguir sufragios

Alejandro Suárez

El Instituto Nacional Electoral avaló la repartición de las tarjetas IBU (Ingreso Básico Universal) por parte de Ricardo Anaya, donde se promete que de ganar la presidencia la gente recibirá mil 500 pesos mensuales de por vida. El argumento para dar visto bueno fue que los criterios del Tribunal Electoral, esto no es compra de voto, sino una propuesta de campaña.

Por unanimidad, la Comisión de Quejas y Denuncias del INE votó por unanimidad declarar improcedentes las medidas cautelares solicitadas por Morena, que pedían la suspensión de su repartición.

[El PAN se mete hasta en las tortillas; INE ordena suspensión de envolturas](https://www.elsoldemexico.com.mx/mexico/politica/el-pan-se-mete-hasta-en-las-tortillas-ine-ordena-suspension-de-envolturas-1789155.html)

La presidenta de la Comisión, Adriana Favela, dijo que pese a que no es de su agrado, la tarjeta IBU es entregada con un documento que especifica que es mera propaganda electoral de una propuesta de la coalición Por México al Frente, por lo que siguiendo los criterios de la Sala Superior se debe de tomar como propaganda, y no compra de voto.

“No me gusta que hagan ese tipo de estrategia, pero lo que votamos lo dice el criterio de la Sala Superior”, comentó la consejera Favela, quien fue respaldada por sus colegas Benito Nacif y Claudia Zavala.

Por su parte, la consejera Pamela San Martín, quien tiene voz pero no voto en la Comisión, se pronunció en contra de avalar el uso de estas tarjetas, pues si bien es un criterio del Tribunal, se debe de analizar su verdadero impacto en el electorado.

Además, añadió que es curioso que el partido que denunció el año pasado el uso de tarjetas (la Tarjeta Rosa del PRI en el Estado de México en 2017), ahora sea

<https://www.elsoldemexico.com.mx/mexico/politica/aumenta-el-dinero-ilicito-en-campanas-electorales-ine-1792384.html>

Aumenta el dinero ilícito en campañas electorales: INE

Las principales formas son el desvío de recursos públicos de empresas fantasmas, lavado de dinero y aportaciones ilegales

Alejandro Suárez

El uso de recursos de procedencia ilícita en las campañas electorales forma parte del mapa de riesgos elaborado por las autoridades electorales para 2018.

Los datos de fiscalización más recientes del Instituto Nacional Electoral (INE) revelan que el financiamiento ilícito de campañas creció, ya que mientras en 2016 se detectaron 77.3 millones de pesos de gastos no reportados por partidos, en 2017 la cifra fue de 276.4 millones.

Las principales formas de financiamiento ilícito que ha documentado el INE son desvío de recursos públicos por medio de empresas fantasmas, lavado de dinero y aportaciones ilegales de personas morales.

“Hemos documentado que hay pagos a estructuras partidistas a través de empresas, con frecuencia empresas fachada o fantasma, que a su vez recibieron recursos de entes públicos. Detrás de toda trama de financiamiento paralelo de la política, aparece el desvío de recursos de los contribuyentes”, dijo Ciro Murayama Rendón, presidente de la Comisión de Fiscalización del INE, durante la firma del convenio con la Auditoría Superior de la Federación.

Con los últimos datos públicos disponibles del INE, se desconoce el origen del 40% del gasto de campañas en 2017 para la gubernatura del Estado de México.

En entrevista con El Sol de México, el exfiscal electoral Santiago Nieto Castillo -hoy cercano colaborador de Andrés Manuel López Obrador- admitió que en los dos años de su gestión el número de investigaciones por empresas fantasmas aumentó respecto a la administración pasada.

“El INE ha desarrollado modelos de auditoría forense que permiten conocer de recursos no reportados, lo cual es un primer paso para el combate al financiamiento ilícito”, comentó.

El uso de empresas fantasmas para financiar campañas no es nuevo ni excluyente de partidos. En enero de 2013, cuando el entonces Instituto Federal Electoral seguía el rastro del dinero que el Partido Revolucionario Institucional supuestamente pagó a través de Monex, encontró otra ruta de investigación.

Al visitar a ciudadanos que fungieron como representantes de casilla para saber si les habían pagado por medio de tarjetas, ellos respondieron que sí, pero no de Monex, sino de Bancomer. Esta declaración abrió una investigación que duró cinco años, y que las autoridades electorales no han logrado sancionar.

De acuerdo al estudio “Dinero bajo la mesa. Financiamiento y gasto ilegal de las campañas políticas en México”, elaborado por la consultora Integralia y Mexicanos contra la Corrupción, por cada de peso que los partidos comprueban en gastos de campaña, hay 15 que no reportan, recursos que pasan por empresas fantasmas.

Entre enero de 2014 y enero de este año, el Sistema de Administración Tributaria registró cuatro mil 80 empresas fantasmas.

Integralia y Mexicanos contra la Corrupción encontraron una relación entre las empresas fantasmas y el financiamiento ilícito de campañas, pues las primeras son las que lavan dinero público para que partidos y candidatos obtengan recursos para ganar elecciones.

El informe indica que para ganar una elección a gobernador, se requieren de hasta 558 millones de pesos para pagar la estructura de compra del voto. El problema es que el tope de gastos de campaña más alto es de 299 millones.

“Cuando hablamos de empresas fantasmas hablamos de un problema de uso de tarjeta que pueden ser totalmente anónimas, y esa es una estrategia que se usa mucho para dispersar recursos, puedes repartir en pequeñas transacciones de 5 mil o 10 mil pesos que cuando salen del sistema bancario, se pueden utilizar con total discrecionalidad”, dijo Leonardo Núñez, uno de los autores del informe “Dinero bajo la mesa”.

Las épocas electorales disparan el uso de efectivo. En las mediciones del Banco de México se encontró que de febrero a junio de 2012 (periodo de la campaña), el efectivo que circuló en nuestro país creció en 37 mil 374 millones de pesos, una cifra que discrepa con años anteriores, pues en el mismo periodo de 2014 disminuyó 2 mil 958 millones, y en 2013 el descenso fue de 5 mil 119 millones.

Tras la reforma electoral de 2014, el INE siguió con la investigación del pago a representantes de casilla por medio de tarjetas. Fueron cinco años de interrogar a personas e ir al banco para obtener el rastro del dinero.

En enero de este año, a unos días de que venciera el plazo legal para impartir sanciones, el INE concluyó que los siete partidos que participaron en la elección federal de 2012 utilizaron a la empresa

Asismex para dispersar recursos para pagarles a los representantes de casilla de partidos, dinero del cual no se sabe de dónde salió.

<http://www.jornada.com.mx/2018/06/26/capital/028n1cap>

Partidos cruzan acusaciones de violencia y compra de votos en la sesión del IECM

Llama el presidente del organismo, Mario Velázquez, a los actores políticos y a los ciudadanos a respetar las reglas de la contienda

Mirna Servín Vega

Periódico La Jornada  
Martes 26 de junio de 2018, p. 28

A dos días de que concluyan las campañas electorales en la capital del país, los representantes de los partidos políticos ante el Instituto Electoral de la Ciudad de México (ECM) cruzaron acusaciones de violencia electoral y compra y coacción del voto en la sesión pública del Consejo General realizada ayer.

El representante de Morena, José Agustín Ortiz Pinchetti, dijo que su partido ha presentado numerosas denuncias y que incluso ahora hay indicios de que el gobierno central de la ciudad ha incurrido en compra y coacción del voto, por lo que apremió a los consejeros electorales a evitar que el IECM pierda credibilidad y se convierta en un tigre sin dientes, ya que las medidas cautelares emitidas no pueden ser sólo advertencias, sino medidas para evitar estas maniobras que alteran los procesos electorales.

El representante del Partido de la Revolución Democrática, Antonio Alemán García, negó categóricamente la compra del voto por su organización, y reviró : No se trata de pelearnos para ver cuál partido es el más corrupto, sino cómo detenemos el uso faccioso de los recursos.

Alberto Efraín García Corona, representante del Partido Acción Nacional, exigió no usar la sesión del consejo para presentar esas acusaciones, lo que le mereció el reproche generalizado de sus pares, quienes indicaron que justo es el IECM la vía para exponer las anomalías en el proceso electoral.

Por su parte, el presidente del IECM, Mario Velázquez Miranda, hizo un llamado a los actores políticos y a la población en general a renunciar a cualquier mala práctica y a respetar las reglas de la contienda. Aseguró que el Instituto Electoral garantizará el voto libre, para lo cual ejercerá sus atribuciones en todos sus extremos legalmente establecidos.

Lo más importante que está en juego en este momento, más allá de las pretensiones legítimas de partidos políticos, candidatas y candidatos, es el derecho de las y los capitalinos a participar en procesos democráticos que sean realmente formadores de gobiernos que permitan mejorar su calidad de vida, expuso.

Indaga clientelismo en BJ

Destacó que el IECM ha tomado las medidas preventivas y ha dado curso a investigaciones, procedimientos y acciones necesarias para garantizar unas elecciones absolutamente íntegras, mediante las cuales los ciudadanos de la capital emitan su voto de forma pacífica.

Señaló también que el Instituto Electoral de la Ciudad de México inició un procedimiento especial por la repartición de despensas en Benito Juárez en una camioneta del gobierno local, denunciada el viernes anterior.

<https://www.jornada.com.mx/2018/06/26/capital/028n2cap>

Desde el C5 se coordinará el operativo para vigilar comicios

El gobierno determinará este jueves si aplica ley seca

Alejandro Cruz Flores y Bertha Teresa Ramírez

Periódico La Jornada  
Martes 26 de junio de 2018, p. 28

El Gobierno de la Ciudad de México instalará un puesto de mando en el Centro de Comando, Control Computo, Comunicaciones y Contacto Ciudadano (C5), desde donde coordinará el operativo para la elección del próximo domingo, al tiempo que determinó adelantar el resguardo de vehículos y aparatos de comunicación oficiales, previsto inicialmente para el 29 de junio.

Por iniciativa propia, las secretarías del Trabajo y Fomento al Empleo y de Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades, así como el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia capitalinos realizaron ya esa acción, por lo que pidieron a la Contraloría General local que realice la verificación correspondiente.

Estas dependencias se suman a la Secretaría de Desarrollo Social, que desde el viernes pasado ya realizó dicho resguardo, ello con el fin de evitar el uso con fines electorales de automóviles y dispositivos de comunicación.

La contraloría informó que tiene abiertos 156 expedientes, derivado de 230 denuncias por presuntas irregularidades cometidas por servidores públicos, como uso indebido o desvío de recursos, uso clientelar de programas sociales o realizar o apoyar actos proselitistas.

En tanto, el gobierno capitalino señaló que este jueves se determinará si se aplica la ley seca en la capital del país el día de la elección, y agregó que se trabaja de manera coordinada con las autoridades electorales federales y locales en cuanto al acompañamiento en la entrega de boletas y casillas, así como la distribución de 13 mil elementos policiacos que participarán en el operativo el primero de julio.

Por otra parte, con apoyo del Instituto Republicano Internacional –organización política asociada al Partido Republicano estadunidense– 50 organizaciones juveniles de la autollamada sociedad civil, que se identifican como Somos la D, en alianza con la Coparmex Ciudad de México y a escala nacional participarán como observadores electorales.

Fátima Montiel, presidenta de los empresarios jóvenes de Coparmex, dijo que más de 800 jóvenes de diversas organizaciones, avalados por el Instituto Nacional Electoral, participaran en la observación desde las redes sociales y la campaña Se cambian quejas por acciones.

<https://www.jornada.com.mx/2018/06/26/estados/027n1est>

Visitadores del ine confirman acarreo

Morena denuncia al PRI por compra de votos

Entregó $500 en efectivo a por lo menos 800 personas el domingo anterior en la capital chihuahuense

Jesús Estrada y Rubén Villalpando

Corresponsales

Periódico La Jornada  
Martes 26 de junio de 2018, p. 27

Luis Ignacio Rosales Barrios, representante de Morena ante el Instituto Estatal Electoral (IEE) de Chihuahua, presentó una queja ante el organismo contra el PRI, por compra y coacción del voto mediante el acarreo y la entrega de dinero a más de 800 personas. Visitadores del IEE confirmaron el domingo que operadores priístas instauraron un operativo en la sede estatal tricolor en la colonia Dale, de la ciudad de Chihuahua, donde mujeres, niños y ancianos de escasos recursos esperaban recibir los apoyos.

El equipo jurídico de Morena en Chihuahua dijo tener un expediente que incluye fotografías, testimonios y grabaciones de compra de votos para favorecer a candidatos priístas, que señala a líderes de la Confederación Nacional Campesina a quienes atribuye la entrega de 500 pesos en efectivo a por lo menos 800 personas el domingo anterior en la capital chihuahuense. Estos hechos fueron presentados ante el IEE como parte de un operativo nacional de compra del voto que el PRI habría implementado en distintos estados del país.

El acarreo y coacción de personas, la mayoría habitantes de colonias marginadas de la ciudad, fueron verificados, informaron abogados de Morena. Estuvimos en el lugar, pedimos una explicación a los organizadores para que frente a los visitadores del IEE justificaran qué pasaba, pero nos sacaron con violencia del auditorio, sin mediar argumento y sin mostrar respeto a la autoridad electoral, añadieron.

Aseguraron que a cada persona que se registró, les prometieron recibirá más dinero el día de la elección”. Omar Bazán Flores, dirigente estatal del PRI, evadió hablar de los señalamientos, y dijo en un boletín que Morena en su desesperación por ir abajo en las encuestas, habla de fraude y recurre a la calumnia.

Mientras, en los municipios de Ignacio Zaragoza, Gómez Farías, Casas Grandes, Jiménez, López, Uruachi, Bachíniva y Urique prevalece la inseguridad a pocos días de las votaciones del próximo domingo. En ellos, corporaciones policiacas y autoridades electorales preparan un operativo para inhibir probables ataques del crimen organizado; además, 11 candidatos solicitaron protección durante el periodo de campañas, informó Alonso Basanetti Villalobos, consejero del IEE de Chihuahua.

<https://www.pressreader.com/mexico/reforma/20180626/282235191392583>

Indagarán a Sedeso por despensas en BJ

<https://heraldodemexico.com.mx/cdmx/piden-renuncia-de-titular-de-sedeso-por-entrega-de-despensas-para-ayudar-al-frente/>

Cravioto pide renuncia de titular de Sedeso por apoyo al Frente

Alejandro Piña Medina, secretario de Desarrollo Social debe renunciar por entrega de despensas, exigió César Cravioto, vocero de Claudia Sheinbaum

POR [HERALDO DE MÉXICO](https://heraldodemexico.com.mx/author/redaccion/) JUNIO 25, 2018

Alejandro Piña Medina, secretario de Desarrollo Social debe renunciar de inmediato, exigió César Cravioto, vocero de Claudia Sheinbaum, candidata de Juntos Haremos Historia (Morena, PES y PT).

En conferencia de prensa al presenta el cuarto informe, resultado de las denuncias en la plataforma Juega Limpio.

[César Cravioto@craviotocesar](https://twitter.com/craviotocesar)

Las despensas que estaban descargando en la calle de Tokio en Benito Juárez para comprar votos a favor de [@STaboadaMx](https://twitter.com/STaboadaMx) [@LuisMendozaBJ](https://twitter.com/LuisMendozaBJ) le pertenecen a la gente más vulnerable, a los que viven en albergues.  
  
Es una verdadera vileza.

Cravioto Romero, acusó que se usan recursos del Instituto de Asistencia e Integración Social (IASIS), en favor de Luis Mendoza, candidato a diputado federal por el Frente PAN-PRD.

“Queremos que el jefe de Gobierno controle a sus funcionarios y que haya imparcialidad”, manifestó el también coordinador de la bancada de Morena en la ALDF.

Detalló que los productos que serían entregados a una casa ubicada en la colonia Portales, delegación Benito Juárez, fueron sustraídos de la bodega del IASIS en la colonia Viaducto Piedad.

Calificó el acto de “vil y pusilánime”, pues roban a la gente más vulnerable de la ciudad.

Señaló que Piña, está ligado a Julio César Moreno, candidato a diputado federal por el Frente y cacique de la delegación Venustiano Carranza, así como de Salomón Chertorivski, principal asesor económico del Ricardo Anaya, candidato a la presidencia, a quien llamó “multidelincuente”.

Por Lizeth Gómez de Anda

<https://heraldodemexico.com.mx/cdmx/adelantan-veda-electoral-en-cdmx/>

Adelantan veda electoral en CDMX

Este lunes entró en vigor la “veda electoral” en el Gobierno de la Ciudad de México. Hasta el momento, la Contraloría General desahoga investigaciones sobre 156 expedientes derivados de denuncias relativas a presuntas faltas administrativas

POR HERALDO DE MEXICO, JUNIO 25

El ejecutivo capitalino, José Ramón Amieva, ordenó adelantar el resguardo de vehículos y aparatos de comunicación oficiales, así como bodegas que almacenan bienes de la administración pública para evitar su uso con fines electorales. También se recordó a los servidores públicos se abstengan de participar en el proceso electoral.

Originalmente el acuerdo de veda establecía su aplicación a partir de las 21:00 horas del próximo viernes 29 de junio y hasta las 07:00 horas del lunes 2 de julio. En ese tiempo, ahora adelantado a este lunes, los servidores públicos deberán resguardar vehículos oficiales y aparatos de comunicación oficial asignados.

Apenas el viernes fue suspendido de su cargo el Director Ejecutivo Regional Sur de la Secretaria de Desarrollo Social, Iván Covarrubias. Ese día se denunció el reparto de despensas en la colonia Portales. Morena se quejó por el hallazgo de un camión de la secretaria lleno de despensas, que presuntamente se utilizarían con fines electorales. Por esa razón, se ordenó verificar todos los almacenes de la dependencia y proceder al resguardo; también se canceló la utilización de chalecos oficiales.

FOTO: ESPECIAL

Por ahora, áreas como el DIF, las secretarías del Trabajo y Desarrollo Rural enviaron oficios donde informan que ya resguardaron autos, de aparatos de comunicación y almacenes.

Los vehículos y aparatos de comunicación deberán entregarse para su resguardo en las Direcciones Generales de Administración u homólogas de cada ente público.

En tanto, personal de la Contraloría General inició las visitas a almacenes y sub-almacenes en los que coloca sellos informando del resguardo provisional de toda clase de bienes que integran la red de programas sociales.

Como parte del Programa de Vigilancia Electoral, que inició el 7 de febrero, se han efectuado 676 visitas a almacenes y sub almacenes: 141 a Dependencias, 187 a Delegaciones y 348 a Entidades; ha realizado otras 2 mil 586 acciones de inspección a las áreas de la administración pública: 526 a Dependencias, 1033 a Delegaciones y 1027 a Entidades.

Hasta el momento, la Contraloría General desahoga investigaciones sobre 156 expedientes derivados de denuncias relativas a presuntas faltas administrativas de personas servidoras públicas en relación al proceso electoral.

Por Manuel Durán

<http://www.elfinanciero.com.mx/elecciones-2018/ine-y-asf-firman-convenio-para-garantizar-fiscalizacion-de-las-elecciones>

INE y Auditoría Superior firman convenio para garantizar fiscalización de las elecciones

El acuerdo establece que este proceso debe ser completado, a más tardar, 45 días después de las elecciones del 1 de julio.

REDACCIÓN [@ElFinanciero\_Mx](https://twitter.com/ElFinanciero_Mx)

25/06/2018

Actualización 25/06/2018 - 16:31

El Instituto Nacional Electoral (INE) firmó este lunes un convenio de colaboración con la Auditoría Superior de la Federación (ASF) para permitir la correcta fiscalización de las campañas electorales y garantizar la legitimidad de elecciones a más tardar 45 días después del 1 de julio.

“La fiscalización constituye uno de los elementos fundamentales para la calificación de las elecciones y por lo tanto tiene que estar concluida dentro de los 45 días posteriores a la jornada electoral”, dijo Lorenzo Córdova, consejero presidente del INE, durante la firma del acuerdo.

El calendario establece que la etapa de fiscalización debe concluir 45 días después de la jornada electoral, por lo que para mediados de agosto concluirán todas las indagatorias que tienen sobre el manejo de los recursos de los candidatos.

Córdova explicó que el convenio con la auditoría establecerá mecanismos de capacitación y coordinación para que el personal de ambas instituciones conozca los aspectos de trabajo de la otra e intercambien información rápidamente.

Por otra parte, David Colmenares, titular de la ASF, señaló que el acuerdo permitirá la identificación de patrones, modos de operación, prácticas recurrentes y actores específicos en las elecciones que serán factores clave para enfrentar la corrupción.

Colmenares recordó que si bien el mandato legal de la auditoría no incorpora el ámbito electoral, esto no será un impedimento para conocer sobre el tema de la fiscalización de los recursos de los partidos y apoyar en las tareas que realiza el órgano electoral.

"Esta acción conjunta, esta identificación de irregularidades, su prevención y la eventual medida correctiva, es un instrumento eficaz para fortalecer la gobernanza y la lucha contra la corrupción", consideró.

Además, agregó que ambas instituciones deben enfocarse en buscar la causa de la problemática, ya que atacar sólo las consecuencias no es rentable.

Ciro Murayama, presidente de la Comisión de Fiscalización del INE, resaltó que con el convenio con la auditoría se fortalecerán las capacidades para fiscalizar los recursos de los partidos, en los que ya se han detectado fondos ocultos y desvíos del erario público.

Por ello, enfatizó que cruzarán las cuentas públicas de las campañas con toda la información a la que tiene acceso el INE para detectar las anomalías en las que incurran las fuerzas políticas durante las campañas.

“No hay financiamiento irregular que tenga justificación alguna con tal de llegar al gobierno. El único dinero válido es el que da, por disposición constitucional, la autoridad electoral”, expresó el consejero.

Ciro Murayama confirmó que la fiscalización de los candidatos estará lista para mediados de agosto, previo a la calificación de los comicios, que realizará el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF).

El consejero electoral señaló que al cierre de las campañas vendrá una etapa importante para la revisión de los recursos utilizados por los abanderados y los partidos.

Tras la firma del convenio de colaboración entre el INE y la ASF, recordó que una vez que cierren las campañas, los candidatos tendrán tres días para presentar sus informes, por lo que el próximo sábado será la fecha límite para entregar dicho reporte.

Los partidos también deberán comunicar en la semana del 2 al 4 de julio lo relacionado sobre sus representantes de campaña, de modo que notifiquen si les pagaron o no.

*Con información de Magali Juárez.*

<https://ovaciones.com/llama-el-iecm-a-evitar-malas-practicas-en-las-elecciones/>

Llama el IECM a evitar malas prácticas en las elecciones

Patricia Ramírez

En la víspera del término de las campañas electorales, el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), convocó a todos actores políticos y población en general a renunciar a cualquier mala práctica y a respetar los derechos de la ciudadanía y las reglas de la contienda.  
En sesión pública el presidente del IECM, Mario Velázquez Miranda, dijo que el organismo tiene el compromiso institucional de garantizar el voto libre y el respeto a la voluntad ciudadana expresada en las urnas, para lo cual la autoridad electoral ejercerá sus atribuciones en todos sus extremos legalmente establecidos.  
“Hacemos un llamado a la amplia participación ciudadana, como el instrumento fundamental para que la vida democrática de esta ciudad, siga en pro de una construcción basada en los derechos y en el respeto a las garantías consagradas en nuestra Constitución”, enfatizó.  
“Lo más importante que está en juego en este momento, más allá de las pretensiones legítimas de partidos políticos, candidatas y candidatos, es el derecho de las y los capitalinos a participar en procesos democráticos que sean realmente formadores de gobiernos que permitan mejorar su calidad de vida”, expuso.  
En ese sentido, destacó que el IECM ha tomado las medidas preventivas y ha dado curso a investigaciones, procedimientos y acciones necesarias, para garantizar unas elecciones absolutamente íntegras, mediante las cuales las y los ciudadanos de la Capital emitan su sufragio de forma pacífica.  
Durante la sesión ordinaria, el Consejo General conoció los informes presentados por las diversas áreas del Instituto, correspondientes al segundo trimestre de 2018.  
El Consejo General además aprobó el contenido de los materiales para la capacitación a las y los responsables de mesas receptoras de opinión de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019, así como los contenidos del material didáctico “El ABC… de las sesiones del pleno y asambleas ciudadanas”.  
Posteriormente, en sesión extraordinaria, el Comité especial que dará seguimiento a los programas y procedimientos para recabar y difundir tendencias y resultados preliminares electorales para el Proceso Electoral Ordinario 2017-2018 (COREPRE), presentó informes respecto del Primer y Segundo Simulacro de conteos rápidos, realizados el 10 de junio y 17 de junio pasado.  
En la misma sesión extraordinaria se aprobó la designación de Consejeros Distritales Suplentes para el Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018, de conformidad con la Segunda Convocatoria aprobada mediante Acuerdo IECM/ACU-CG-055/2018.